

REACH **manual**

2025-2026 AÑO ESCOLAR



PICO RIVERA

R

UNAGUIA
PARA LOS PADRES

Queridos Padres y Guardianes:

LA CIUDAD DE PICO RIVERA LES DA LA BIENVENIDA AL PROGRAMA DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN ACELERANDO LAS ESPERANZAS DE LOS NIÑOS (REACH) DESPUÉS DE LA ESCUELA. EN COLABORACIÓN CON EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO EL RANCHO, REACH OFRECE SERVICIOS A FAMILIAS CON NECESIDAD DE CUIDADO DESPUÉS DE ESCUELA. EL PROGRAMA REACH ESTA DISEÑADO PARA AYUDAR A LOS ESTUDIANTES CON SU TAREA, MEJORAR SU LECTURA, SU RENDIMIENTO ESCOLAR Y AUMENTAR SU ACTIVIDAD FÍSICA. GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD DE DEJARNOS COMPARTIR LA EXPERIENCIA DEL APRENDIZAJE DE SU HIJO/A. ESPERAMOS VER A SU HIJO/A CRECER Y CONVERTIRSE EN UN ESTUDIANTE EXITOSO.

ESTE MANUAL LES PROPORCIONARA VALIOSA INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA DEL PROGRAMA, HORARIO, REGLAS E IMPORTANTES NÚMEROS DE TELÉFONO.

REACH

Números de Contactos de los Sitios Escolares

BIRNEY TECH ACADEMY (562) 755-5581

DURFEE ELEMENTARY (562) 755-5882

MAGEE ACADEMY OF THE ARTS & SCIENCES (562) 755-8223

NO. RANCHITO ELEMENTARY (562) 755-4018

RIO VISTA ELEMENTARY (562) 755-4907

RIVERA ELEMENTARY (562) 755-4909

SO. RANCHITO DUAL LANGUAGE ACADEMY (562) 755-0343

VALENCIA ACADEMY OF THE ARTS (562) 755-4692

PROGRAM SUPERVISOR

CANDICE WEST
CWEST@PICO-RIVERA.ORG
(562) 801-4438

PROGRAM COORDINATOR

IVAN MILLAN
IMILLAN@PICO-RIVERA.ORG
(562) 801-7004

ÍNDICE

INFORMACIONAL GENERAL

MISIÓN	1
METAS Y OBJETIVOS	1
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	1
ADMISIÓN	2
REGISTRACIÓN	2
HORAS DE OPERACIÓN	2

PÓLIZAS

<i>Asistencia</i>	3
<i>Ausencias</i>	3
<i>Hora de Ingreso y de Salida</i>	3 - 4
<i>Recargos</i>	4
<i>Salida Temprana</i>	4
<i>Información de Contacto Padres/Guardianes</i>	4
<i>Enfermedad</i>	5
<i>Reglas sobre Medicamentos</i>	5
<i>Salud y Seguridad</i>	5
<i>Electrónicos</i>	6

CÓDIGO de CONDUCTA

<i>Estudiantes</i>	6
<i>Cero Tolerancia a la Violencia</i>	6
<i>Personal</i>	7
<i>Padres y Tutores</i>	7
<i>Póliza de Regalos</i>	7

DECLARACIÓN de MISIÓN

EL PROGRAMA REACH OFRECE OPORTUNIDADES PARA QUE LOS NIÑOS CREEN EN SI MISMOS, ADQUIRIR UN SENTIDO DE LOGRO PERSONAL, Y ADQUIEREN UN SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA COMUNIDAD DE PICO RIVERA.

METAS y OBJETIVOS

REACH (RECREACIÓN Y EDUCACIÓN ACELERANDO LAS ESPERANZAS DE LOS NIÑOS) ES UN PROGRAMA DESPUÉS DE LA ESCUELA FINANCIADO POR UNA BECA EN COLABORACIÓN CON EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO EL RANCHO. REACH ESTA DISEÑADO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, REDUCIR EL AUSENTISMO, MEJORAR EL COMPORTAMIENTO, Y VOLVER A INVOLUCRAR AL NIÑO/A EN EL PROCESO EDUCATIVO AL PROPORCIONAR AYUDA CON LA TAREA, EL ASESORAMIENTO, Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, EN UN AMBIENTE SUPERVISADO Y SEGURO.

ESTRUCTURA del PROGRAMA

- LOS ESTUDIANTES DEBERÁN REPORTARSE INMEDIATAMENTE LA CAFETERÍA A LA HORA DE SALIDA DE LA ESCUELA REGULAR.
- LOS ESTUDIANTES RECIBIRÁN DIARIAMENTE UN APERITIVO NUTRITIVO.
- UNA HORA DE ASISTENCIA CON LA TAREA.
- TREINTA MINUTOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- UNA HORA DE LECTURA U OTRAS ACTIVIDADES TALES COMO COCINA, BAILE, ARTE, EDUCACIÓN, FÍSICA Y TECNOLOGÍA (ROBOTICÁ, IPADS, KEYBOARDING). MP3, IPADS, ETC., NO SON PERMITIDOS EN EL PROGRAMA. REACH NO SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER ARTÍCULO PERDIDO O DAÑADO.

POLÍTICAS DE ADMISIÓN

REACH SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DEL KINDER TRANSICIONAL A 5TO GRADO QUE ASISTEN A CUALQUIERA DE LAS 8 ESCUELAS PRIMARIAS EN EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO EL RANCHO.

CADA ESCUELA TIENE UN CUPO LIMITADO DE (84) ESTUDIANTES. CUALQUIER OTRO ESTUDIANTE SERÁ PUESTO EN UNA LISTA DE ESPERA Y PODRÁ ENTRAR A REACH CUANDO ALLÁ UN ESPACIO DISPONIBLE.

REGISTRACIONES

APLICACIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026 ESTARÁN DISPONIBLES A PARTIR DEL 20 DE MAYO, 2025 EN EL SITIO WEB WWW.PICO-RIVERA.ORG, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO Y EN SMITH PARK, 6016 ROSEMEAD BOULEVARD, PICO RIVERA.

POR FAVOR DE ENTREGAR UNA APLICACIÓN DE REACH COMPLETADA POR UN ADULTO AUTORIZADO (MAYOR DE 18 AÑOS).

POR FAVOR, RECUERDE QUE CUALQUIER BALANCE QUE TENGA CON EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y RECREACIÓN TENDRÁ QUE SER SALDA DO ANTES DE INSCRIBIRSE A REACH.

HORAS DE OPERACIÓN

EL PROGRAMA REACH OPERA DE LUNES A VIERNES INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA HORA DE SALIDA DE LA ESCUELA REGULAR ASTA LAS 6:00 PM, INCLUYENDO DÍAS MODIFICADOS Y DÍAS MÍNIMOS.

ASISTENCIA

ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE SE ANIMA EN EL PROGRAMA. ESTUDIANTES SOLO PODRÁN ASISTIR A REACH LOS DÍAS QUE ASISTEN CLASES. SE ANIMA A LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN ACTIVAMENTE Y PERMANEZCAN EN EL PROGRAMA DURANTE TODA SU DURACIÓN. ESTUDIANTES QUE SEAN RECOGIDOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SIN PREVIO AVISO SE LE CONTARA COMO UNA AUSENCIA INJUSTIFICADA. ESTUDIANTES SE LE PERMITIRÁ SALIR TEMPRANO A LOS ESTUDIANTES EN CASO DE UNA EMERGENCIA, ENFERMEDAD O CITAS MÉDICAS. POR FAVOR DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DENTRO DE 3 DÍAS AL COORDINADOR DEL PROGRAMA PARA JUSTIFICAR SU SALIDA TEMPRANA.

AUSENCIAS

SI EL ESTUDIANTE ASISTE A CLASES EN LA ESCUELA PERO ESTARÁ AUSENTE DEL PROGRAMA REACH, LOS PADRES O TUTORES TENDRÁN QUE NOTIFICAR AL COORDINADOR ANTES DE LAS 2:00 PM O 12:30 PM EN LAS DÍAS MODIFICADOS/MÍNIMOS. ESTUDIANTES RECOGIDOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA ESCUELA SERÁ UNA AUSENCIA INJUSTIFICADA A MENOS HAYA HABLADO CON EL COORDINADOR DE SITIO ANTES. EL ESTUDIANTE PODRÁ SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA SI EL PERSONAL DEL PROGRAMA NECESITA HACER MÁS DE (3) LLAMADAS AL MES CON RESPECTO A LAS AUSENCIAS.

HORA DE INGRESO Y DE SALIDA

TRAS EL DESPIDO DEL DÍA REGULAR DE LA ESCUELA, LOS ESTUDIANTES DEBEN FIRMAR CON SU LÍDER EN LA CAFETERÍA. LOS ESTUDIANTES TENDRÁN QUE SER FIRMADOS AL FINAL DEL DÍA SOLO POR UN ADULTO AUTORIZADO (MAYOR DE 18 AÑOS DE EDAD). LOS ADULTOS DEBEN ESTAR PREPARADOS PARA MOSTRAR EN TODO MOMENTO UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO.

PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES, UNA

COPIA DE CUALQUIER DOCUMENTO LEGAL CON RESPECTO A LA CUSTODIA DE LOS ESTUDIANTES DEBE SER PREVISTO AL COORDINADOR DEL PROGRAMA. SI HAY ALGÚN ACUERDO DE CUSTODIA, EL PADRE QUE TIENE CUSTODIA EN SUS DÍAS ASIGNADOS TENDRÁ EL DERECHO DE AUTORIZAR QUIEN PUEDA RECOGER A SU HIJO/A A LA HORA DE SALIDA. LOS ESTUDIANTES PODRÁN SER DADOS DE BAJA SI LOS PADRES TIENES ALGÚN CONFLICTO CON LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA AL PROGRAMA.

RECARGOS

UN RECARGO DE \$10 SERÁ APLICADO POR CADA 1-15) MINUTOS DESPUÉS DE LAS 6:00 PM. RECARGOS TENDRÁN QUE SER PAGADOS CON CHEQUE, GIRO POSTAL, TARJETA DE DEBITO O TARJETA DE CRÉDITO DENTRO DE UNA SEMANA DE NOTIFICACIÓN. DESPUÉS DE LAS 7:00 PM SU HIJO/ A SERÁ CONSIDERADO/A “ABANDONADO” Y ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SHERIFF DE PICO RIVERA, 6331 PASSONS BLVD., (562)949-2421

SALIDA TEMPRANA

PADRES/GUARDIANES PUEDEN SOLICITAR UNA FORMA DE SALIDA TEMPRANA PARA LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN CITAS FRECUENTES CADA SEMANA, UN PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO FUERA DE LA ESCUELA, UN PROGRAMA PARALELO, ENFERMEDAD, PROGRAMA DEPORTIVO, CITAS MÉDICAS O NECESIDADES FAMILIARES. SALIDA TEMPRANO SERÁ APROBADA EN UN CASO LIMITADO POR CASO SI EL NIÑO/A ESTÁ PARTICIPANDO DIRECTAMENTE EN LA ACTIVIDAD. PERMISOS DEBEN DE SER ASEGURADOS ANTES DE LA SALIDA TEMPRANO DEL ESTUDIANTE.

INFORMACIÓN DE CONTACTO PADRES/GUARDIÁNES

CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCIÓN (DOMICILIO) Y NÚMERO DE TELÉFONO

TENDRÁN QUE SER PRESENTADOS INMEDIATAMENTE AL COORDINADOR DEL PROGRAMA.

ENFERMEDAD

SI UN ESTUDIANTE SE ENFERMA O SE LASTIMA DURANTE LAS HORAS DE REACH EL PADRE/GUARDIÁN SERÁ NOTIFICADO INMEDIATAMENTE Y SE ESPERA QUE RECOGE A SU HIJO/A CON PRONTITUD.

REGLAS SOBRE MEDICAMENTOS

SI SU HIJO/A REQUIERE MEDICAMENTOS, POR FAVOR DE NOTIFICAR AL COORDINADOR DE SITIO LO MÁS PRONTO POSIBLE. PADRES DEBEN ENVIAR MEDICAMENTOS A LA ENFERMERA DE LA ESCUELA DURANTE EL DÍA Y SE ADHIEREN A LA PÓLIZA MEDICAMENTO DE ERUSD.

SALUD Y SEGURIDAD

LA SALUD Y SEGURIDAD DE SU HIJO/A ES UNAS DE NUESTRAS PRINCIPALES PRIORIDADES. POR FAVOR DE NOTIFICAR AL PERSONAL SI SU HIJO/A NECESITA ARREGLOS ESPECIALES, TIENE NECESIDADES ESPECIALES O TIENE UN IEP.

EL PERSONAL DE REACH TIENE CERTIFICACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS/ CPR/AED. EN CASO DE UNA EMERGENCIA, USTED SERÁ NOTIFICADO INMEDIATAMENTE. SI NO LO PODEMOS LOCALIZAR, NOS PONDREMOS EN CONTACTO CON LOS CONTACTOS DE EMERGENCIA QUE USTED HALLA AUTORIZADO. PERSONAL DE EMERGENCIA TAMBIÉN SE PONDRÁ EN CONTACTO CUANDO SEA NECESARIO.

EL PERSONAL DEL PROGRAMA NO DEJARA SALIR AL ESTUDIANTE SI LA PERSONA QUE LOS RECOJA APARENTA ESTAR BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL U OTRA DROGA.

REACH TAMBIÉN PARTICIPA EN LA PÓLIZA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS SALUDABLES DE LA CIUDAD PARA PROMOVER, EDUCAR Y PARTICIPAR EN LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES DENTRO DEL PROGRAMA

REACH.

ELECTRÓNICOS

LOS APARATOS ELECTRÓNICOS COMO CELULARES, REPRODUCTORES DE MP3, IPADS, ETC., NO SON PERMITIDOS EN EL PROGRAMA. REACH NO SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER ARTÍCULO PERDIDO O DAÑADO.

CÓDIGO DE CONDUCTA

ESTUDIANTES

COMPORTAMIENTO IRRESPETUOSO HACIA OTROS ESTUDIANTES O AL PERSONAL DE REACH PODRÁ RESULTAR EN EXPULSIÓN DEL PROGRAMA PARA EL ESTUDIANTE.

PADRES RECIBIRÁN UNA NOTIFICACIÓN DE PADRE COMO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SI SU HIJO/A SE ESTÁ COMPORTANDO DE UNA MANERA QUE SE CONSIDERE INACEPTABLE PARA LOS ESTÁNDARES DEL PROGRAMA.

CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN AMBIENTE SEGURO DONDE LOS ESTUDIANTES PUEDEN APRENDER, SE ESTABLECEN LÍMITES EN EL COMPORTAMIENTO POR 3 RAZONES;

1. PARA EVITAR QUE LOS ESTUDIANTES SE LASTIMEN ELLOS MISMOS O LASTIMES A OTROS ESTUDIANTES.
2. PARA PREVENIR LA DESTRUCCIÓN DE PROPIEDADES, MATERIALES, O EQUIPO.
3. PARA AYUDAR A LOS NIÑOS A APRENDER RESPETO PROPIO Y HACÍAS LOS DEMÁS ESTUDIANTES Y ADULTOS.

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA

REACH TIENE UNA PÓLIZA DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA HACIA OTRO PARTICIPANTE O AL PERSONAL DEL PROGRAMA. ESTUDIANTES VIOLENTOS PUEDEN SER EXPULSADOS INMEDIATAMENTE DEL PROGRAMA

PERSONAL

EL PERSONAL SERÁ RESPONSABLE DE RESOLVER CUALQUIER PREOCUPACIÓN O PROBLEMA CON LOS PADRES/TUTORES DE UNA MANERA CORTES Y PROFESIONAL. EL PERSONAL COMPARTIRÁ INFORMACIÓN SOBRE LA CONDUCTA U OTRA NECESIDAD CON LOS PADRES/TUTORES DIARIAMENTE AL SER NECESARIO.

PADRES Y GUARDIÁNES

EL PROGRAMA DE REACH CREE QUE LOS PADRES/GUARDIÁNES SON PARTE VITAL EN EL DESARROLLO DE SU HIJO/A.

1. MANTENIENDO COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL EN TODO ASUNTO QUE AFECTE A SU HIJO/A.
2. ABSTENERSE DE USAR CUALQUIER TIPO DE ABUSO Y AMENAZAS, O USAR LENGUAJE OBSCENO.

EL COMPORTAMIENTO INADECUADO DE LOS PADRES O GUARDIÁNES PUEDE AFECTAR LA ESTADÍA DE SU HIJO/A EN EL PROGRAMA

PÓLIZA DE REGALOS

NINGÚN EMPLEADO DE LA CUIDAD DE PICO RIVERA PUEDE ACEPTAR REGALOS O PROPINAS EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUSO REGALOS POR DÍAS FESTIVOS